

**CARTA DE INTENCIONES Y RESERVA**

En Vilanova i la Geltrú, [REDACTED]

D. [REDACTED] con domicilio en calle [REDACTED], [REDACTED], de [REDACTED], con documento de identidad número [REDACTED], como cliente de la empresa [REDACTED] con [REDACTED], remito la presente CARTA DE INTENCIONES Y RESERVA en atención a la propuesta de compraventa del inmueble sito en calle [REDACTED] **ontmell** [REDACTED] con los siguientes datos identificativos:

**REFERENCIA LU [REDACTED]**

PRECIO ANUNCIADO: 400.000.-€

El propósito de la presente es confirmar mi intención de adquirir la propiedad antedicha, de conformidad con las siguientes CONDICIONES:

1. **PRECIO OFERTADO:** El precio ofertado es de **370.000.- €**, en el bien entendido que la finca no tenga ningún gravamen o carga que disminuya su valor.
2. **DEPÓSITO:** He realizado un ingreso por importe del 1% del valor de venta **4.000.-€** en la cuenta de terceros de [REDACTED] como prueba de mi interés en la compra. Si la oferta no es aceptada por el vendedor, **que dispondrá de tres días para comunicar la aceptación o rechazo de la misma**, recuperaré el 100% del depósito efectuado en el plazo máximo de **7** días naturales.
3. **ACEPTACIÓN DE LA OFERTA:** Una vez aceptada la oferta por el propietario por cualquier medio, oral o escrito, éste NO podrá arrendar, gravar o transmitir la propiedad, ni entrar en negociaciones con terceros. La propiedad quedará totalmente excluida del mercado por el vendedor e intermediarios. Una vez aceptada se solicitará a la parte vendedora la documentación pertinente para las verificaciones legales y técnicas necesarias, que deberá facilitarla en un plazo máximo de tres (3) días desde la aceptación.
4. **CONVERSIÓN DEL DEPÓSITO EN RESERVA:** Una vez aceptada la oferta por el propietario (sirviendo como tal la firma de este documento por el mismo), el depósito efectuado se convertirá automáticamente en **RESERVA** de la propiedad, y acepto expresamente que **únicamente recuperaré la cantidad entregada en concepto de depósito/reserva en el caso de que no llegue a firmarse el contrato de arras por causas atribuibles a la parte vendedora**. Se considerarán causas atribuibles a la vendedora, únicamente:



Calafell

Segur de Calafell



En Segur de Calafell a 5 de agosto de 2022.

He recibido de [REDACTED], con domicilio en la calle De La Madriguera, [REDACTED], la cantidad de: QUINIENTOS EUROS (--500 --) Euros, en concepto de RESERVA, para la adquisición del chalet sito en la C/ [REDACTED] Montmell, Provincia: Tarragona y cuyo importe es de TRESCIENTOS OCHENTA MIL EUROS (-380.000-)Euros.

FORMA DE PAGO:

En este acto: QUINIENTOS EUROS

A la firma del contrato: TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS

A la firma de la escritura TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL EUROS

( --500 -- )EUROS

( --37.500 -- )EUROS.

( --342.000 --)EUROS.

TOTAL : --380.000 -- EUROS.

La firma del contrato de compra-venta deberá realizarse antes del día 19 de AGOSTO [REDACTED]

La firma de la escritura de compra venta deberá realizarse antes del día 30 de NOVIEMBRE [REDACTED]

NOTA: Esta reserva queda condicionada a la aceptación del precio de 380.000 € por parte de la propiedad, ya que el precio actual es de 399.900 €, en caso de no aceptación por parte de la propiedad, la reserva se devolverá íntegra sin que éste pueda pedir ni reclamar nada más.

Todos los gastos que se devengan por la transmisión del inmueble serán a cuenta del comprador. De no formalizar la venta en la fecha anteriormente indicada, se entenderá que renuncia al inmueble, con la pérdida de la cantidad entregada como RESERVA, pudiendo desde ese momento la parte vendedora disponer libremente del inmueble objeto de este documento.

Parte Compradora  
Conforme,

Departamento de Ventas

Parte Vendedora (Propiedad)  
Conforme